

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

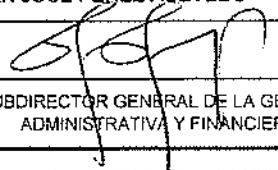
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	<u>Prestación del servicio especializado de almacenamiento, custodia, préstamo, transporte de expedientes de historias clínicas inactivas y rollos de microfilm del Instituto Nacional de Cancerología según los lineamientos que establece la Ley General de Archivos (Ley 594 de Julio 14 del 2.000), la resolución de normas para el manejo de la Historia Clínica (Resolución 1995 de</u>
3. PROVEEDOR	<u>TANDEM</u>
4. ESPECIFICACIONES:	- Garantizar el servicio de almacenamiento y custodia de aproximadamente 2.400 cajas tamaño X-300 que contienen historias clínicas inactivas. - Garantizar el servicio de almacenamiento y custodia de cajas que contengan otras historias clínicas que puedan ser transferidas. - Garantizar el servicio de almacenamiento y custodia de aproximadamente 750 rollos de microfilm y otros que puedan ser transferidos. El almacenamiento y custodia de los archivos entregados se realizará en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos", Acuerdo 49 del 05 de mayo de 2000 "condiciones de edificios y locales destinados a archivos" y demás normatividad vigente para archivos.

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	<u>EL NOMBRE NO ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</u>	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	<u>CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS</u>	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	<u>CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS</u>	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO		
FIRMA (S):		FECHA	D 31 MM 05 AAAA 2016
CARGO:	SUBDIRECTOR GENERAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-08
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

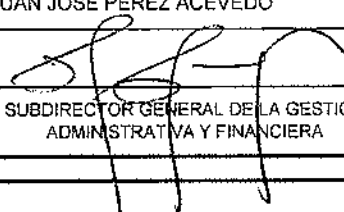
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	<u>Prestación del servicio especializado de almacenamiento, custodia, préstamo, transporte de expedientes de historias clínicas inactivas y rollos de microfilm del Instituto Nacional de Cancerología según los lineamientos que establece la Ley General de Archivos (Ley 594 de Julio 14 del 2.000), la resolución de normas para el manejo de la Historia Clínica (Resolución 1995 de 1.999), el Archivo General de Nación y la demás normatividad vigente relacionada con esta temática.</u>
3. PROVEEDOR	<u>MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A</u>
4. ESPECIFICACIONES:	- Garantizar el servicio de almacenamiento y custodia de aproximadamente 2.400 cajas tamaño X-300 que contienen historias clínicas inactivas. - Garantizar el servicio de almacenamiento y custodia de cajas que contengan otras historias clínicas que puedan ser transferidas. - Garantizar el servicio de almacenamiento y custodia de aproximadamente 750 rollos de microfilm y otros que puedan ser transferidos. El almacenamiento y custodia de los archivos entregados se realizará en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos", Acuerdo 49 del 05 de mayo de 2000 "condiciones de edificios y locales destinados a archivos" y demás normatividad vigente para archivos.

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	<u>EL NOMBRE NO ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</u>	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	<u>CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS</u>	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	<u>NO PRESENTA OFERTA ECONÓMICA</u>	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO		
FIRMA (S):		FECHA	DI 31 MM 05 AAAA 2016
CARGO:	SUBDIRECTOR GENERAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DI MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

